



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RESOLUCION CD ECO N° 344.17  
Expte. N° 6.693/17  
Salta, 18 OCT 2017

**VISTO** La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza, mediante la cual solicita autorización para el dictado del Curso - Taller: "La Inserción Profesional del Futuro Graduado en Ciencias Económicas: Herramientas Prácticas de Derecho Laboral para mejorar su Desempeño", en el marco del cursado del Módulo III "La Práctica Educativa", a cargo de la Abog. Andrea Isabel López Rodríguez y la Cra. Sonia Beatriz Torrejón, alumnas de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el presente Curso - Taller, busca promover instancias de trabajos con casos reales que tiendan a desarrollar habilidades y destrezas específicas en un tiempo relativamente corto de capacitación a partir de estrategias de capacitación y formación laboral, favorecer el análisis y la resolución de casos prácticos, entre otros.

Que en el Reglamento de las Prácticas Docentes Res. CD ECO N° 327/15 se establece que el desarrollo de las prácticas docentes se podrá formalizar mediante Propuestas de Capacitación.

Que la Dirección de Posgrado emitió el informe que obra a fojas 17.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja a fs. 18 y 19, la aprobación del Curso de Capacitación propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/17 de fecha 10/10/17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- Autorizar** el dictado del Curso de Capacitación que se detalla a continuación, el que estará a cargo de alumnos de la Carrera Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco del Módulo III "La Práctica Educativa", del referido profesorado, que como ANEXO I se agrega a la presente:





Universidad Nacional de Salta




Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

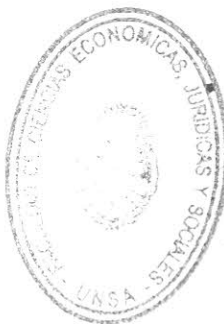
RESOLUCION CDECO N° 344.17  
Expte. N° 6.693/17  
Salta, 18 OCT 2017

Alumnos	Propuesta	Destinatario	Anexo
<p>Abog. López Rodríguez, Andrea Isabel - DNI N° 36.803.054</p> <p>Cra. Torrejón, Sonia Beatriz - DNI N° 20.706.566</p>	<p>Curso - Taller: "La Inserción Profesional del Futuro Graduado en Ciencias Económicas: Herramientas Prácticas de Derecho Laboral para mejorar su Desempeño"</p>	<p>Alumnos que cursan la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I y II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa.</p>	<p>Anexo I</p>

**ARTICULO 2°.- Establecer** que la Profesora Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido curso de capacitación.

**ARTICULO 3°.- Publíquese** en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrado, a los alumnos responsables de dictado del Curso, a la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza, para la toma de conocimiento y demás efectos.  
melg/vcav

  
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



RES. CD-ECO N° 344.17  
Expte. N° 6.693/17  
Salta, 18 OCT 2017.

**ANEXO I**

**PROYECTO DE PRÁCTICA DOCENTE**

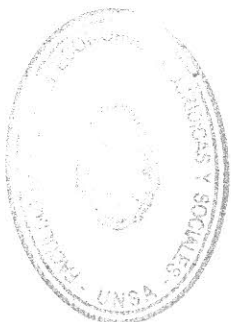
**TÍTULO: “LA INSERCIÓN PROFESIONAL DEL FUTURO GRADUADO EN CIENCIAS  
ECONÓMICAS: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS DE DERECHO LABORAL PARA  
ACRECENTAR O MEJORAR SU DESEMPEÑO”**

López Rodríguez, Andrea Isabel  
Torrejón, Sonia Beatriz

**PROFESORAS:**

- ✓ GUARDATTI, Paola
- ✓ PANZA, María Rosa
- ✓ TALENS, María de los Desamparados

Salta, 2017-



## NATURALEZA DEL PROYECTO

El presente proyecto es de naturaleza educativa y con un carácter especialmente práctico que se desarrollará en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales en el marco de las Prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias Económicas. El mismo consistirá en la capacitación teórico-práctica a los alumnos regulares de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III a partir de la implementación de un Curso Taller en el que se abordarán temáticas relacionadas a las normas del Derecho Laboral y su vinculación teórico-práctica desde la perspectiva del futuro profesional de las Ciencias Económicas.

## FUNDAMENTACIÓN

El dictado del curso-taller se fundamenta en la necesidad que muestran los profesionales egresados y próximos de serlo, de disponer de herramientas informáticas que permitan otorgar practicidad a lo aprendido durante sus estudios en la parte teórica de la materia Derecho Laboral. Su importancia radica en la utilidad que ofrece al momento de insertarse en el ámbito laboral, ya que le otorgará, al futuro graduado en Ciencias Económicas, mayor facilidad en el desenvolvimiento de su rol como usuario de herramientas tales como: aplicativos, plantillas Excel, entre otros. Todo ello permitirá a los futuros profesionales gestionar de manera efectiva el cálculo de las remuneraciones acorde a la modalidad de trabajo, las liquidaciones de sueldos, altas y bajas del personal, siempre teniendo en cuenta la legislación laboral vigente.

El desconocimiento del futuro graduado sobre los procedimientos laborales a ser considerados desde el inicio hasta la culminación de la relación laboral es lo que nos impulsa a poner en práctica esta propuesta debido a su uso y aplicación, por cuanto se tornan indispensables en el desarrollo de la profesión. Hemos observado en la práctica real que tal conocimiento resulta, en la mayoría de los casos, una limitación para el desenvolvimiento del rol que ocupa el profesional en Ciencias Económicas, como empleador o trabajador. Es por ello que haremos hincapié en que el profesional sea partícipe de la liquidación de haberes.

El curso de capacitación en materia laboral se denomina **“LA INSERCIÓN PROFESIONAL DEL FUTURO GRADUADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS DE DERECHO LABORAL PARA ACRECENTAR O MEJORAR SU DESEMPEÑO”**



La propuesta posibilita la formación sobre conocimientos teórico-prácticos necesarios para profesionales del área de las Ciencias Económicas que deseen adquirir, profundizar y actualizar sus conocimientos en la temática.

### **OBJETIVOS**

Se pretende que los futuros profesionales logren:

- Reconocer las leyes vigentes en la República Argentina para formalizar la liquidación de haberes.
- Adquirir los conocimientos esenciales del área, relacionando sus aspectos teóricos y prácticos.
- Utilizar las herramientas disponibles para la gestión de liquidación de sueldos.
- Aplicar los conocimientos adquiridos, en el campo profesional y en el área correspondiente.
- Analizar y reflexionar sobre los casos prácticos reales

### **PROPÓSITOS**

- Promover instancias de trabajos con casos reales que tiendan a desarrollar habilidades y destrezas específicas en un tiempo relativamente corto de capacitación a partir de estrategias de capacitación y formación laboral.
- Proporcionar conocimientos sobre los procedimientos y la responsabilidad en las tareas vinculadas con la liquidación de sueldos.
- Favorecer el análisis y la resolución de casos prácticos.

### **DENOMINACIÓN DE LOS MÓDULOS**

La presente alternativa curricular está conformada a través de una serie de módulos (cuatro), que encuentran correlatividad entre unos y otros y requieren ser aprobados en su integridad.

Tendremos como marco de referencia durante el desarrollo de las distintas temáticas propuestas, la epistemología de las ciencias contables, sus metodologías e integración de aspectos teóricos y casos prácticos que les dé acercamiento a situaciones de la realidad.



- **MÓDULO I - Ley de Contrato de Trabajo: Aspectos Básicos y legales. Relación laboral**
- **MÓDULO II -Modalidades de contrato**
- **MÓDULO III - Remuneraciones**
- **MÓDULO IV - Extinción de la relación laboral**

### INTENSIDAD Y FRECUENCIA

El cursado contará con una única clase semanal los días miércoles de 20:00 a 22:00 hs. Dentro de cada módulo se distribuirán las horas teóricas prácticas. La distribución del material de estudio se pondrá a disposición de los estudiantes a través de correo electrónico. En concordancia con el e-mail, podrán realizarse consultas vía chat los días lunes, miércoles y viernes de 16:00 hs a 18:00 hs para dar respuesta a las demandas individuales surgidas de la resolución de trabajos prácticos y lecturas bibliográficas, como así también sobre el planteo de determinadas temáticas durante la clase.

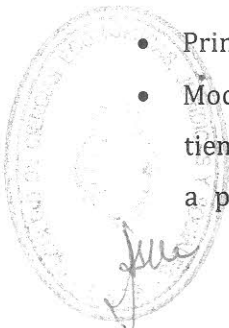
### CONTENIDOS

#### **MÓDULO 1 - Ley de Contrato de Trabajo: Aspectos Básicos y legales. Relación laboral.**

- Disposiciones generales: interpretación de artículos de la ley. Normativa vigente.
- Existencia de una relación laboral: elementos que la caracterizan. Principios. Derechos y obligaciones del Empleador y del Trabajador
- Aspectos prácticos de la realidad: inicio de la relación laboral. Procedimientos.
- Organismos intervinientes: AFIP - DGI, ANSES, Dirección de Trabajo, Sindicatos, Obras Sociales, DGR, ART - Compañías de Seguros. Inscripción: requisitos. Procedimientos.
- Áreas intervinientes de una empresa: Recursos Humanos - modelo de legajo, Administración - novedades, Asesoramiento Jurídico y/o Contable.

#### **MÓDULO II - Modalidades de Contrato**

- Principios generales: interpretación de art. 90 al art. 92 bis.
- Modalidades. Contrato por tiempo indeterminado (periodo de prueba). Contrato a tiempo parcial. Contrato de pasantías. Contrato de aprendizaje. Contrato de trabajo a plazo fijo. Contrato de trabajo de temporada. Contrato de trabajo eventual.



Contrato de trabajo de grupo o de equipo. Actualización con Promociones de Empleo.

### **MÓDULO III - Remuneraciones**

- Remuneración. Conceptos y caracteres.
- Conceptos no remunerativos. Jornada de trabajo. Liquidación de sueldos, aportes, y contribuciones de la Seguridad Social: papeles de trabajo. Vencimientos.
- Licencias legales. Art. 208. Accidente de trabajo.
- Sueldo Anual Complementario (SAC.)
- Convenios Colectivos de trabajo: regímenes especiales: agrario, construcción, empleadas de Casas de Particulares. Características.

### **MÓDULO IV - Extinción de la relación laboral**

- De la extinción de contrato de trabajo por: a) Renuncia del trabajador, b) Voluntad concurrente de las partes, c) Por muerte del trabajador, d) Por vencimiento del plazo, e) Por quiebra o concurso del empleador, f) Por jubilación del trabajador, y g) Por incapacidad o inhabilidad del trabajador. Del primer párrafo se termina con Registro de Bajas -Certificaciones Web a entregar.

### **MARCO REFERENCIAL**

La mutación constante del mundo en que estamos inmersos- año 2017- exige desarrollar nuevas habilidades que estén al alcance de las exigencias de la sociedad. Se reconoce así que la materia de Derecho Laboral es una de las áreas de mayor incumbencia para un profesional de las Ciencias Económicas, la carencia de estos conocimientos prácticos nos advierte de la necesidad de ampliar las competencias ya adquiridas.

A lo largo del desarrollo de la vida profesional, hemos observado que la ignorancia o carencia de saberes es lo que condiciona su desenvolvimiento en una gestión eficiente como liquidador de sueldos. Es por ello que a través de los temas propuestos se pretende materializar de forma práctica lo abordado en las clases teóricas, introduciendo al inicio de cada tema, un marco teórico de conocimientos básicos para su mayor comprensión. Luego, abordaremos los contenidos con casos adaptados a la realidad para así responder a las necesidades de cada caso.



Con ello se pretende dar a conocer competencias adquiridas desde la propia experiencia, otorgando una capacitación que responda a la necesidad de estar preparados al momento de insertarse en el mundo laboral para el joven profesional.

### DESTINATARIOS

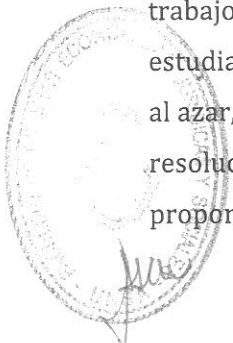
El curso se encuentra destinado a estudiantes de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.S.A.

Entre ellos encontraremos un grupo heterogéneo en edades ya que las mismas estimamos estarán comprendidas entre los 22 a 35 años, con estudios de nivel universitario, algunos de ellos con experiencia laboral y otros sin ella.

Por ello y dado que se encuentra precedida por correlatividad por las asignaturas Derecho Constitucional y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, el equipo docente a cargo del dictado del curso denominado "**LA INSERCIÓN PROFESIONAL DEL FUTURO GRADUADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS DE DERECHO LABORAL PARA ACRECENTAR O MEJORAR SU DESEMPEÑO**", tiene como centro de estudio brindar una base práctica orientada a la regulación de trabajadores y empleadores en relación de dependencia, con el fin de amparar la dignidad de cada uno en su rol y armonizar los derechos del trabajador con los de los empleadores. La correspondencia con Derecho Constitucional resulta relevante ya que las normas jurídicas laborales han de conformarse a los principios y garantías fundamentales proclamadas en la Constitución Nacional; normas que han sido dictadas por el pueblo en virtud del poder constituyente. Así como la base adquirida en Derecho Laboral propiamente dicha.

### MARCO METODOLÓGICO

Siendo nuestro objetivo abordar los contenidos priorizando aspectos sustanciales, la metodología de enseñanza consistirá en realizar clases dinámicas con recursos audiovisuales, proponiendo la formación de grupos para el análisis y exposición de trabajos prácticos individuales. La conformación de los grupos buscará integrar a estudiantes que cuentan con experiencia laboral y quienes aún no, y en otros casos serán al azar, o bien por intereses comunes, etc. En algunos de los casos prácticos se solicitará su resolución mediante el uso de herramientas informáticas (*notebook, Tablet*) proporcionadas por los propios alumnos.





Así mismo con la intención de aproximar a los alumnos a aspectos de la realidad que nos circunda se trabajará con el planteo de posibles escenarios que serán propuestos por ellos mismos y/o casos que hayan sido tema de debate en la actualidad de interés general. Se implementarán también escenarios de consultas en estudios contables sobre la materia laboral para disminuir las incertidumbres que puedan surgir al respecto y que puede generar la práctica o el ejercicio de la profesión. Es por ello que como ejercicios prácticos se propone:

- **MÓDULO I - Ley de contrato de trabajo: Aspectos Básicos y legales. Relación laboral**  
Simulación de alta de una empresa unipersonal y/o sociedad ante AFIP, DGR, Sindicatos. Gestión online. Inscripciones del sujeto empleado.
- **MÓDULO II -Modalidades de contrato**  
Conformación de grupos de trabajo, análisis de cada tipo de contrato.
- **MÓDULO III - Remuneraciones**  
Conformación de grupos de trabajo para la realización de liquidación de sueldos, cálculo de licencias, aguinaldos con diferentes variables y diferentes convenios de trabajo.
- **MÓDULO IV - Extinción de la relación laboral**  
Liquidaciones finales. Calculo de indemnizaciones legales. Indemnización sustitutiva del preaviso. La indemnización por la integración del mes de despido indemnización por vacaciones proporcionales. Caso especial de empleo no Registrado.

Para lograr un la integración de los módulos trabajados, se propondrá al alumno, elaborar un cuadro que marque el lineamiento de las clases desarrolladas a medida que ellas transcurran con el propósito de que el alumno logre interrelacionar los conocimientos adquiridos de manera de adjudicar sentido desde su reflexión.

Cabe destacar, que la comunicación docente-alumno será mediante el uso de correo electrónico para la distribución del material y consultas sobre alguna temática abordada en la clase.

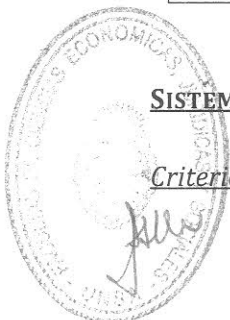


**CRONOGRAMAS DE CLASES**

<b>CLASES</b>	<b>MÓDULOS</b>
<b>CLASE 1</b>	<p><b>MÓDULO 1 - Relación laboral.</b></p> <p>Disposiciones generales: interpretación de artículos de la ley. Normativa vigente. Existencia de una relación laboral: elementos que la caracterizan. Principios. Derechos y obligaciones del Empleador y del Trabajador. Aspectos prácticos de la realidad: inicio de la relación laboral. Procedimientos.</p>
	<p>Organismos intervinientes: AFIP - DGI, ANSES, Dirección de Trabajo, Sindicatos, Obras Sociales, DGR, ART - Compañías de Seguros. Inscripción: requisitos. Procedimientos.</p> <p>Áreas intervinientes de una empresa: Recursos Humanos - modelo de legajo, Administración - novedades, Asesoramiento Jurídico y/o Contable.</p>
<b>CLASE 2</b>	<p><b>MÓDULO II - Modalidades de contrato</b></p> <p>Principios generales: interpretación de art. 90 al art. 92 bis. Modalidades. Contrato por tiempo indeterminado (periodo de prueba). Contrato a tiempo parcial. Contrato de pasantías. Contrato de aprendizaje. Contrato de trabajo a plazo fijo. Contrato de trabajo de temporada. Contrato de trabajo eventual. Contrato de trabajo de grupo o de equipo. Actualización con Promociones de Empleo.</p>
<b>CLASE 3</b>	<p><b>MÓDULO III - Remuneraciones</b></p> <p>Remuneración. . Jornada de trabajo. Liquidación de sueldos, aportes, y contribuciones de la Seguridad Social: papeles de trabajo. Vencimientos.</p>
	<p>Licencias legales. Art. 208. Accidente de trabajo. SAC. Convenios Colectivos de trabajo; regímenes especiales: agrario, construcción, empleadas de Casas de Particulares. Características.</p>
<b>CLASE 4</b>	<p><b>MÓDULO IV - Extinción de la relación laboral</b></p> <p>De la extinción de contrato de trabajo. Registro de Bajas -Certificaciones Web a entregar.</p>
<b>CLASE 5</b>	TRABAJO PRÁCTICO EVALUATIVO INTEGRADOR

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

*Criterios de Acreditación para los Trabajos Prácticos y para el Trabajo Final:*



- Previo al inicio del cursado, y puesto en conocimientos de los alumnos los contenidos a desarrollar, los criterios de evaluación serán propuestos y consensuados con los estudiantes.
- Con la premisa de promover la adquisición de competencias tendientes al desarrollo integral de los alumnos, se incorporarán prácticas de autoevaluación que evidencie los conceptos aprendidos del material de estudio proporcionado por la cátedra.
- La aplicación de los conocimientos adquiridos debe guardar coherencia con el proceso de enseñanza - aprendizaje que atraviese el alumno.
- Vinculación entre marco teórico propuesto e implementación práctica.

#### Instrumentos - Criterios de incidencia

- Técnicas de interrogatorio:
  - Cuestionario de preguntas cerradas
  - Autoevaluación
- Técnica de resolución de problemas:
  - Prueba objetiva, respuesta breve
  - Simuladores escritos

#### Requisitos para la Aprobación

- Deberá constar con asistencia del 80% al dictado de clases. En caso de no dar cumplimiento por razones de fuerza mayor, el alumno deberá realizar una monografía con los distintos temas planteados que será evaluado acorde a criterios establecidos por la cátedra.

- Aprobar el Trabajos Evaluativo Integrador
- Aprobar exámenes un único recuperatorio.



**BIBLIOGRAFÍA**

Para el desarrollo de contenidos:

- Constitución Nacional;
- Ley de Contrato de Trabajo;
- J. C. Fernández Madrid y S. Fernández Madrid; Práctica Laboral. ERREPAR;
- José Luis Sirena y Lorena F. de Luca; (2016) Remuneraciones e indemnizaciones: liquidaciones. ERREPAR;
- Antonio Vázquez Vialard: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.



*Azucena*  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.